ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-005695

Res. 2209/2025

Montevideo, 14 de agosto de 2025.

VISTO: La Resolución N° 3941/2024 de fecha 23 de agosto de 2024, por la cual se homologaron las calificaciones no docentes correspondientes al año 2023;

RESULTANDO: que se informa por parte del Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional, que luego de la citada homologación, y en base a reclamos, se recibieron informes de calificaciones, méritos, así como correcciones en actividad computada;

CONSIDERANDO: I) que esta Dirección General, estima pertinente rectificar la Resolución citada en el VISTO de la presente, homologando las calificaciones correspondientes al ejercicio 2023, de los funcionarios no docentes, que lucen a fs. 136 de las presentes actuaciones;

II) que corresponde establecer una vez más, que los jerarcas deberán dar cumplimiento con el Artículo 94 del Estatuto del Funcionario No Docente, a fin que los funcionarios cuenten con su calificación anual;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa citada;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Rectificar la Resolución N° 3941/2024, de fecha 23 de agosto de 2024, homologando las calificaciones de los funcionarios no docentes, correspondientes al año 2023, que lucen a continuación:

ESCALAFÓN: AUXILIAR			
SITUACIÓN: CONTRATADO			
Cédula	APELLIDOS Y NOMBRES	Grado	Calif. Final
5.626.029-6	RODRÍGUEZ PENA, Facundo.	1	72,17
4.950.904-1	BUSTOS BUENAHORA, Antonella Soledad.	1	69,00
5.206.270-7	CÁCERES CÁCERES, Federico.	1	63,97
5.308.312-8	GUIMARAENS RODRÍGUEZ, Ignacio Javier.	1	61,46

5.398.365-9	LÓPEZ GARCÍA, Lukka Genaro.	1	51,67
4.396.388-7	BOULLOSA LAREU, Carlos Andre.	1	44,33

ESCALAFÓN: AUXILIAR			
SITUACIÓN: PRESUPUESTADO			
Cédula	APELLIDOS Y NOMBRES	Grado	Calif. Final
4.700.406-1	MARTÍNEZ DUGROS, Rodrigo Gabriel.	1	78,68
4.139.829-6	FEIJO LEMOS, Waldemir Alfredo.	1	70,66
3.085.776-8	CUEVAS ADÁN, Mary Jezabel.	1	48,66
4.219.940-7	MARTINICORENA CHUB, Nelson Sebastián.	1	39,01
5.258.877-9	LEIBA OLIVERA, Alisson Elianne.	1	25,83

2) Establecer que los jerarcas deberán dar cumplimiento con el Artículo 94 del Estatuto del Funcionario No Docente, a fin de que los funcionarios cuenten con su calificación anual.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación de los funcionarios a través del portal web institucional al amparo de la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional). Cumplido, pase al Departamento de Administración Documental para su archivo.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/am